

ACUERDO No. 50 DE 1.955

(Diciembre 27)

=====

Por el cual se destina una partida para compra de libros para la formación de la Biblioteca Municipal.

EL CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

en uso de sus facultades legales,

ACUERDA:

=====

Artículo Unico.- Destinase la suma de DIEZ MIL CUATRO CIENTOS -- VEINTE PESOS, (\$ 10.420.00), del Presupuesto de la Vigencia de 1.956, para la adquisición de libros para la formación de la Biblioteca Municipal.

Dado en Bucaramanga, a los veintisiete días del mes de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.



EL SECRETARIO,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

PRESIDENCIA

RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

SECRETARIA

Archivo Central
189
Concejo de Bucaramanga

Los suscritos Presidente y Secretario del Consejo Administrativo,

C E R T I F I C A N :
=====

Que el anterior Acuerdo fue aprobado en tres debates efectuados en distintos días, de conformidad con el artículo 60. de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, diciembre 27 de 1.955.



EL PRESIDENTE,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

EL SECRETARIO,

RAMON FRANCO OCHOA
CONSEJO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL
SECRETARIA

bc.

ALCALDIA MUNICIPAL.-

Bucaramanga, diciembre treinta y uno de mil novecientos cincuenta y cinco.-



PUBLICARSE Y EJECUTARSE

El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

Los suscritos Alcalde de Bucaramanga, y su Secretario,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo número 50, expedido por el Consejo Administrativo de Bucaramanga el veintisiete de los corrientes, fue promulgado en el día de hoy.

Expedido en Bucaramanga, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.



El Alcalde,

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE